Al servicio de los tribunales

El Consejo Judicial/la Oficina Administrativa de los Tribunales* {Administrative Office of the Courts, AOC} fue establecido en 1973 con el propósito de prestar servicios a los tribunales de Georgia. La agencia supervisa la evaluación anual de la carga de trabajo de los tribunales superiores, consigue subsidios para los tribunales locales que especializan en casos de drogas y otros proyectos pilotos, fomenta iniciativas de tecnología y automatización para los tribunales, coordina las actividades de los consejos judiciales y produce publicaciones como el Boletín de los Tribunales de Georgia [Georgia Courts Journal] y el Guía de los Tribunales de Georgia, publicada anualmente. Además la AOC es el agente fiscal para varias comisiones y consejos del Poder Judicial.

En su función de departamento administrativo de la Corte Suprema de Georgia, la AOC opera bajo la dirección del Consejo Judicial, el órgano normativo presidido por el presidente de la Corte Suprema de Georgia. El Consejo Judicial consiste en veinticuatro jueces quienes representan los tribunales de primera instancia y de apelación del estado. El Consejo se reúne tres veces al año para considerar nuevos jueces, asuntos de presupuesto y otros programas del Poder Judicial.

Administrative Office of the Courts
244 Washington Street, Suite 300
Atlanta, GA 30334
404-656-5171
www.georgiacourts.gov

Administrative Office of the Courts
244 Washington Street, Suite 300
Atlanta, GA 30334

Guía a los TRIBUNALES DE GEORGIA

En el Palacio de Justicia

Según lo expuesto en la Constitución del estado de Georgia, nuestros tribunales tienen jurisdicción sobre ciertos tipos de casos específicos. Los tribunales de jurisdicción limitada (los tribunales municipales, los tribunales de instrucción, los tribunales de menores y los tribunales estatales) entienden en casos de tránsito, de delitos menores, y casos civiles de cuantía menor. La jurisdicción de los tribunales superiores es más amplia e incluye delitos graves, casos de divorcio y casos civiles, como por ejemplo, los de corporaciones, etc. Los tribunales de apelación revisan las actas de los casos procesados en los tribunales de jurisdicción limitada y jurisdicción general para determinar si en el juicio hubo errores procesales o errores de derecho que podrían haber alterado el resultado del caso.

Para la mayoría de los ciudadanos que se presentan ante un tribunal, su caso se decide en un tribunal de jurisdicción limitada. Solo un pequeño porcentaje de los casos resueltos por un tribunal de primera instancia se apelan ante un tribunal de alzada.

Hoy en día poder dirigir las operaciones del tribunal requiere la pericia de muchos profesionales además de jueces. Los administradores judiciales, los secretarios de actas, los fiscales, los encargados de jurados, y taquígrafos de actas solo son algunos de los miembros del personal que son imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestros tribunales de primer instancia y de apelación. Los asuntos y las decisiones sobre la tecnología de automatización, el diseño y la seguridad del palacio de justicia, la preservación y protección de las actas hacen que el trabajo de los administradores y de otros miembros del personal judicial sea complejo e indispensable.

El Sistema judicial de Georgia

(muestra las vías de apelacion)

Tribunal Municipal*

370 tribunales,
350 jueces en ejercicio.

Jurisdicción (limitada):
- Violaciones de ordenanzas, audiencias preliminares en lo penal, casos de tránsito

**Unos pequeña cantidad de tribunales especiales, autorizados por la Constitución de Georgia, tienen una jurisdicción limitada en casos civiles y penales por todo de un condado designado.*

Tribunal de instrucción

159 tribunales,
159 jueces de instrucción principales;
354 jueces de instrucción.

Jurisdicción (limitada):
- Órdenes de arresto y allanamiento, audiencias preliminares de delitos menores y en lo penal. Ordenanzas del condado
- Reclamos civiles por una cantidad hasta USD $15,000, órdenes de desalojo, autos de embargo

•No hay juicios por jurado.

Tribunal de Sucesiones

159 tribunales, 159 Jueces.

Jurisdicción (limitada):
- Jurisdicción exclusiva en la convalidación de testamentos, la administración de herencias, el nombramiento de tutor/curador, hospitalizaciones involuntarias, licencias de matrimonio.
- Casos de tránsito en algunos condados

Tribunal de Menores

159 tribunales, 120 jueces y jueces asociados

Jurisdicción (limitada):
- Menores abandonados e indisciplinados y delitos cometidos por menores
- Delitos de transito cometidos por menores.

No hay juicios por jurado

Tribunal Estatal

70 tribunales, 122 Jueces.

Jurisdicción (limitada):
- Acciones civiles excepto casos dentro la jurisdicción exclusiva de un tribunal superior.
- Delitos menores, casos de tránsito, y audiencias preliminares penales.

Juicios por jurado.

Tribunal Superior

49 distritos, 205 jueces.
Jurisdicción (general):
- Acciones de derecho civil, delitos menores, y otros casos.
- Jurisdicción exclusiva en casos de divorcio, títulos de propiedad, derechos de equidad.
- Jurisdicción exclusiva en casos de lo penal.

Juicios por jurado.

Los condados con poblaciones que exceden 96,000 habitantes donde el juez de sucesiones es un abogado con no menos de siete años de práctica.
Juicios por jurado.

Tribunal de apelaciones

12 jueces (4 divisiones).
Jurisdicción:
Jurisdicción de apelación en los casos de tribunales de primera instancia cuando la Corte Suprema no tiene jurisdicción exclusiva de apelación.

Delitos que conllevan la pena de muerte.
Asuntos constitucionales
Títulos de propiedad
Testamentos, derechos de equidad y divorcio.

Corte Suprema

7 jueces.
Jurisdicción:
- La jurisdicción de apelación en casos de asuntos constitucionales, títulos de propiedad, convalidación y interpretación de testamentos, habeas corpus, recursos extraordinarios, casos de pena de muerte, derechos de equidad, divorcio, pensiones alimenticias e impugnación de elecciones.
- Preguntas certificadas y autos de avocación del Tribunal de apelaciones.

Empezando Julio 2010.

El Sistema judicial de Georgia

El sistema judicial de Georgia consiste en cinco clases de tribunales de primera instancia: de instrucción, de sucesiones, de menores, y los tribunales estatales y superiores. Hay dos tribunales del nivel de segunda instancia: la Corte Suprema y el Tribunal de apelación.

Tribunales de primera instancia de jurisdicción limitada

Tribunal de instrucción

Los tribunales de instrucción son tribunales del condado que dictan órdenes de detención y entienden en casos de delitos menores y reclamos civiles por una cantidad hasta USD $15,000. El juez de instrucción principal es elegido o nombrado en cada condado según la legislación local. Ese juez principal puede nombrar otros jueces de instrucción.

El tribunal de instrucción es el tribunal de primera instancia para muchos conflictos civiles, entre ellos, violaciones de ordenanzas del condado, órdenes de desalojo, casos de arrendadores/arrendatarios, y cheques sin fondos. En asuntos de lo penal los jueces de instrucción celebran audiencias preliminares, dictan órdenes de allanamiento para los agentes del orden público y también órdenes de arresto de individuos. En algunos asuntos de lo penal el juez está autorizado a fijar la fianza para el acusado.

En el tribunal de instrucción no hay juicios por jurado. En casos civiles, con frecuencia, las partes argumentan el caso en vez de los abogados.

Tribunal de sucesiones

El Tribunal de sucesiones de cada condado tiene una jurisdicción original para declarar la validez o invalidez de testamentos y administrar la herencia de las personas fallecidas. Los jueces de sucesiones están autorizados a ordenar la hospitalización involuntaria de un adulto u otra persona incapacitada, y a nombrar un tutor o curador legal con que se ocupe de los asuntos de ciertas personas específicas. Los tribunales de sucesiones emiten licencias de matrimonio y para portar armas.

En los condados sin tribunal estatal, los jueces de sucesiones pueden entender en casos de violaciones de tránsito, ciertos delitos menores, y citaciones vinculadas con las leyes estatales de caza y pesca. Muchos jueces de sucesiones están autorizados a actuar como supervisor en las elecciones del condado, a tomar juramento a funcionarios públicos y nombrar ciertos funcionarios públicos locales. En aquellos condados donde la población excede los 96,000 habitantes, el juez del tribunal de sucesiones tiene que ser abogado autorizado con siete anos de práctica.

Tribunal de menores

Los tribunales de menores entienden en todos los casos de negligencia y privación de niños menores de dieciocho años; en los casos de delitos cometidos por niños delincuentes e indisciplinados de hasta diecisiete años, y violaciones de tránsito. Los tribunales de menores también se pronuncian en casos sobre el consentimiento del matrimonio de menores, el alistamiento de menores en el ejército, y los trámites para regresar un niño prófugo que está bajo la custodia de otro estado.

Los tribunales de menores tienen una jurisdicción concurrente con los tribunales superiores en asuntos de custodia y manutención de menores que surgen de casos de divorcio y en los procesos para terminar la patria potestad. En los casos de menores que cometen ciertos delitos graves los tribunales superiores tienen la jurisdicción original. Los jueces de los tribunales de menores son nombrados por acuerdo de los jueces de los tribunales superiores del distrito por un plazo de cuatro años.

Tribunal estatal

Los tribunales estatales ejercen una jurisdicción limitada dentro de un solo condado. Estos jueces entienden en casos de delitos menores, entre ellos, violaciones de tránsito, órdenes de arresto y de allanamiento, audiencias preliminares en casos de lo penal y juicios en asuntos civiles que no están reservados exclusivamente para los tribunales superiores. Un tribunal estatal se establece por medio de una legislación local presentada ante la Asamblea General.

Los jueces del los tribunales estatales son elegidos por un plazo de cuatro años en elecciones no partidarias del condado. Ciertos puestos vacantes en los tribunales estatales son asignados por el Gobernador.

Tribunal Municipal

Las ciudades y los pueblos de Georgia establecen tribunales municipales para dirimir casos de delitos de tránsito y violaciones de ordenanzas locales, conducir audiencias preliminares, dictar órdenes de arresto y en algunos casos entender en casos de delitos menores, como por ejemplo, ratería de tienda y tenencia de marihuana. Con frecuencia el alcalde nombra los jueces municipales, pero algunos son elegidos. Más de 350 tribunales municipales funcionan en Georgia.

Tribunales de primera instancia de jurisdicción general

Tribunal Superior

El Tribunal superior ejerce una jurisdicción amplia en lo civil y en lo penal. Los jueces del tribunal superior presiden sobre todos los juicios en lo penal, tienen jurisdicción exclusiva en casos de divorcio y pueden corregir errores de los tribunales de jurisdicción limitada.

Los cuarenta y nueve distritos de tribunales superiores en Georgia están constituidos por un condado o más. Cada distrito tiene un juez principal del tribunal superior y otros jueces autorizados por la Asamblea General.

Los jueces del tribunal superior son funcionarios constitucionales elegidos por todo el distrito en elecciones no partidarias por un plazo de cuatro años. Ciertos puestos vacantes en el tribunal superior son asignados por el Gobernador. Un candidato para el puesto de juez del tribunal superior tiene que tener por lo menos 30 años de edad, ser abogado con siete anos de práctica y haber sido residente del estado por tres años.

Servicio de Jurado

Juicios por jurado son el sello distintivo del sistema legal estadounidense. Cada día por lo todo el estado nuestros tribunales de juicio emplazan a cientos de ciudadanos a comparecer ante el tribunal para prestar servicio como miembros de un jurado. Tanto un derecho como una responsabilidad, prestar servicio como un miembro de un jurado sitúa el ciudadano en un papel central en el sistema judicial.

Tribunales de segunda instancia

Tribunal de apelaciones de Georgia

El Tribunal de apelaciones es el tribunal de primera revisión para muchos casos civiles y penales que fueron decididos en los tribunales de primera instancia. El propósito de dicha revisión es corregir los errores legales o errores de derecho que ocurrieron en el tribunal de primera instancia; dicha revisión no tiene el objeto de alterar los veredictos de los jurados ni los resultados de los juicios ante un juez.

El tribunal de apelaciones consiste en doce jueces asignados a uno de cuatro paneles de tres jueces cada uno. Cuando uno caso es asignado a un panel, los jueces revisan la transcripción del juicio, las partes pertinentes del acta y los expedientes que los abogados de las partes han presentado. En unos pocos casos los paneles también entienden en argumentos orales. Si no hay un juez que esté en desacuerdo, las decisiones del panel son definitivas. Si es necesario, el caso puede ser revisado por el tribunal en pleno.

La Corte Suprema de Georgia

La Corte Suprema, el tribunal más alto del estado, revisa las decisiones tomadas por otros tribunales en casos civiles y penales. Éste es el único tribunal que decide asuntos sobre la constitucionalidad de las leyes estatales, todos los casos en lo penal relacionado con una sentencia a muerte y las peticiones sobre las decisiones del Tribunal de apelaciones. Al nivel de apelaciones no se celebran juicios. El tribunal en pleno entiende en argumentos orales.

Cada caso aceptado para la revisión por la Corte Suprema es asignado a uno de los siete jueces para la preparación de una opinión preliminar la cual se circule a todos los otros jueces. Los jueces revisan las transcripciones del juicio, las actas del caso y los escritos legales preparados por los abogados. Después de debate exhaustivo en conferencia entre todos los jueces, el tribunal adopta o rechaza una opinión.

El Presidente del tribunal y el juez que preside actúan como funcionarios del tribunal por un plazo de dos años. El Presidente preside sobre las sesiones oficiales de la Corte Suprema y las conferencias de los jueces. Además de otros deberes designados, la Corte Suprema está autorizada a supervisar la profesión legal y el Poder Judicial.

Financiación del tribunal

Los salarios y gastos de funcionamiento de los tribunales de apelación se pagan con los ingresos estatales. La financiación de los tribunales superiores y los tribunales de menores es compartida por los condados y el estado. Los tribunales de jurisdicción limitada son financiados exclusivamente por los gobiernos municipales y de los condados.